

**SGCORE CONSULTORA CIA.LTDA.
INFORME DE GERENCIA**

Por el año terminado del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2019

*A la Junta General de Socios de
SGCORE CONSULTORA CIA.LTDA.*

*Pablo Andrés Guerra Jaya titular de la cedula de ciudadanía número 1714340526, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **SGCORE CONSULTORA CIA.LTDA.**, con número de RUC 1792555574001; en relación a la operación de la compañía, pongo bajo conocimiento de la Junta de Socios el siguiente informe de Gerencia.*

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Para el ejercicio fiscal 2019, cabe señalar que no se realizó actividades enfocadas en generar ingresos a la compañía.

Por lo expuesto comunico a la Junta de Socios cuales son los resultados que se ha obtenido para el ejercicio fiscal 2019.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Conforme al párrafo antes descrito me permito ratificar que no se realizó actividades referentes al giro de negocio de la compañía.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Mencionar que la compañía para el ejercicio fiscal 2019, no obtuvo ingresos.

*La compañía reporto una pérdida del ejercicio económico que asciende a la cantidad de **USD. USD. 1,291.56 (MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).***

*El valor correspondiente a la reserva legal ascendió a la cantidad de **USD. 80,00 (OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, estableciendo para el ejercicio económico 2019 una Utilidad neta a Distribuir de **USD. 00,00 (CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).***

4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Dado que no se obtuvo beneficios para el ejercicio 2019, no hay utilidades para ser distribuidas.

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

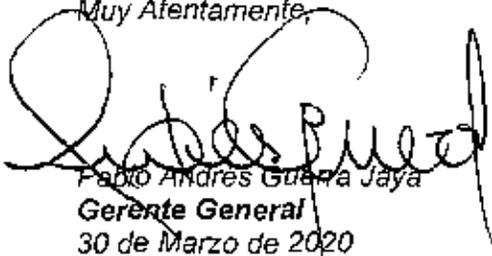
En mi gestión del ejercicio fiscal 2019, sugiero a la Junta de Socios que se sigan acatando las disposiciones con las que se ha venido operando en cuanto a normas de calidad de servicio y ética profesional.

6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Como compañía cumplimos regularmente con el pago de nuestras obligaciones, la presentación y pago de impuestos, como impuesto al valor agregado, renta y retenciones en la fuente, de igual forma se da cumplimiento a las normas ecuatorianas correspondiente a propiedad intelectual y derechos de autor.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2019 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda que la junta de socios mantenga.

Muy Atentamente,



Pablo Andrés Guerra Jaya
Gerente General
30 de Marzo de 2020